

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ORDECUA S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 21 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día 21 del mes de Marzo de 2018, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Voz Andes N42-54 y Mariano Echeverría los accionistas de "ORDECUA SA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Silvio Walter Betancourt Rodríguez	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	50%
Nanci Magola Díaz Miño	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	50%
TOTAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;
3. Aprobación de repartición de utilidades ejercicio económico 2017;
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2017;
6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Actúa como presidente el Sr. Walter Betancourt y como secretaria la Sra. Nanci Díaz.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido se acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017

Igualmente la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017 en el que se refleja que la empresa ha generado una utilidad de \$17.312,63 posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2017.

3. Aprobación de repartición de utilidades ejercicio económico 2017

La Sra. Nanci Díaz mociona que las utilidades que la empresa ha generado en el año se las distribuya en base al porcentaje de acciones a cada socio, ya que es meritorio por el trabajo y gestión realizada.

La moción es aprobada por todos los socios; por tal razón la repartición de dividendos se la realizará en el mes de Abril del año 2018.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017

Se mociona por parte de la Sra. Nanci Díaz; que se cree conveniente que el papel de comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Ing. CPA. Oscar Camacho Torres, la moción es aprobada por todos los presentes.

5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2017

La Secretaria procede a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017 en el que se refleja que la información de la empresa es coherente y presenta la realidad de la empresa, el mismo que es aprobado por todos los accionistas. Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- c) Copia del informe de Comisario 2017.

6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las diecisiete horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.


.....
SR. SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ
ACCIONISTA


.....
SRA. NÁNCI MAGOLA DÍAZ MIÑO
ACCIONISTA